



**JALISCO**

**SÍNTESIS INFORMATIVA**

**28-FEBRERO-2014**

# Critica el PAN 'huevitos' de GDL

FERNANDA CARAPIA

Guadalajara será una Ciudad de "huevos", pero por el tipo de vivienda que se pretende construir.

Los departamentos que se proyectan como parte del programa de repoblamiento tendrán una superficie mínima de 45 metros cuadrados.

"Hablan de beneficiar a 5 mil familias, que van a beneficiar a 20 mil personas, cuatro personas por vivienda, viviendas de 40, 42 metros cuadrados, cuatro personas para 40 metros empieza a dudarse si es vivienda digna o no es", señaló Alberto Cárdenas, coordinador de los regidores panistas.

Las casas tendrán dos recámaras, sala-comedor, cocina y baño.

Los 13 predios, agregó Cárdenas, donde se pretende levantar las torres de cinco niveles de departamentos, no cumplen a cabalidad con lo especificado en los Planes Parciales de Desarrollo.

Por eso, añadió Cristina Solórzano, regidora del PAN, los vecinos pueden recurrir a juicios de lesividad para echar abajo la decisión de la autoridad, que prevé una inversión de 2 mil 442 millones de pesos para la construcción de 5 mil 973 viviendas.

Solórzano subrayó que faltan estudios que garanticen que la infraestructura existente puede soportar las descargas residuales de los nuevos habitantes, o que las vialidades no colapsarán ante un aumento en el número de automóviles. El proyecto busca promover el uso del transporte público.

## Realizan foro de movilidad urbana en Zapopan

El sistema de Movilidad Urbana fue el eje del tercer foro de Desarrollo Urbano que realiza la comisión con el mismo nombre en Zapopan.

La regidora panista Maricarmen Mendoza declaró que la movilidad es un tema de actualidad que interesa a todos y en donde una de las peticiones ciudadanas es que haya un plan y que se le dé prioridad a las banquetas.

"Algo tan sencillo como son las banquetas que estén en perfectas condiciones de todas las colonias para efectos de que un tema tan simple de la movilidad del peatón pues se les resuelva teniendo realmente estas banquetas en perfectas condiciones", expresó la regidora.

A este foro también asistieron ciudadanos, pues así se les da la oportunidad de ser escuchados y que sus peticiones puedan ser convertidas en normas a través de la comisión edilicia de Desarrollo Urbano del municipio.

Mendoza indicó que ya se ha hecho la invitación al Congreso del Estado y a especialistas en el tema para que se sumen y se logre una armonía en referencia al tema de la movilidad.

PAOLA RODRÍGUEZ

# Se le acabó el tiempo a Ayón

■ La regidora con licencia no puede ya aportar elementos en su defensa

Elisa Ayón Hernández ya no puede aportar elementos para su defensa, "lo único que puede hacer es un último intento político de incidir en el ánimo de los diputados", una vez que se erija el pleno de la LX Legislatura en Jurado de Sentencia que eso estiman será entre lunes o martes, declaró el Presidente de la Comisión de Responsabilidades diputado del PAN Juan Carlos Márquez Rosas.

Cuando el pleno se instale como jurado de sentencia, la Regidora con licencia de Guadalajara podrá acudir o enviar a un representante legal o presentarse ambos o no hacerlo y no pasa nada, ya que el procedimiento continúa.

Los diputados de la comisión se abstienen de votar y son: Juan Carlos Márquez Rosas, Gabriela Andalón Becerra, José Luis Munguía Cardona,



» ELISA Ayón enfrenta juicio político.

Gildardo Guerrero Torres, Mariana Arámbula Meléndez, Norma Angélica Cordero Prado (PAN), Rafael González Pimienta, Jaime Prieto Pérez (PRI), Salvador Zamora Zamora (MC), Enrique Velázquez González (PRD), Jesús Palos Vaca (PVEM).

De los 28 diputados restantes sólo se requiere el 60 por ciento de la votación para sacar el procedimiento, apuntó entre 16 a 18 diputados.

Una vez que los diputados aprueben la resolución del órgano técnico, se le notifica a Ayón y a las instancias públicas.

"Creo que la decisión puede estar tomada, lo que exponga, lo que a su derecho convenga, puede acudir a que haga manifestaciones que pueden incidir en los diputados que sí tienen derecho a voto, que no pertenezcan a Responsabilidades, re-

*La resolución del Órgano Técnico emitió dictamen acusatorio contra Elisa Ayón para que sea destituida de su cargo de regidora en Guadalajara e inhabilitación por 10 años de todos los cargos públicos (tiene dos plazas como docente)*

cordemos son 28 restantes", sostuvo Márquez.

Agrega que no puede hablar del ánimo de los legisladores, pero recordó que los diputados de todas las fracciones parlamentarias votaron a favor de la resolución del dictamen y en congruencia el resto de los diputados deberían votar así. (Rosario Bureño Domínguez)

Ayer ingresó al Pleno el dictamen que propone inhabilitar a la regidora

## Diputados deciden el próximo jueves futuro de Elisa Ayón

La ex secretaria general del PRI Guadalajara fue demandada por un comerciante que la acusó de solicitarles dinero a cambio de retirar a los vendedores ambulantes

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Los diputados locales decidirán este jueves el futuro político de la regidora con licencia de Guadalajara Elisa Ayón Hernández, luego de que ayer el Pleno del Congreso del Estado recibió formalmente las conclusiones acusatorias de la Comisión de Responsabilidades.

Ese día, el Congreso del Estado se instalará como Jurado de Acusación, para desahogar el juicio político en contra de la regidora por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, posteriormente, ya como Jurado de Sentencia, decidir si la inhabilita diez años para ocupar cargos públicos.

La ex secretaria general del PRI Guadalajara fue demandada por un comerciante establecido del centro de Guadalajara, que la acusó de solicitarles dinero a cambio de



Elisa Ayón podría ser inhabilitada hasta por 10 años

La propuesta es destituir la como regidora y se precisará por sus plazas en educación

En el Jurado de Sentencia se requiere como mínimo 60 por ciento de los votos

retirar a los ambulantes.

La propuesta de la Comisión de Responsabilidades prevé su destitución como regidora y también se precisará si puede continuar como directora de dos escuelas primarias, aunque ya el secretario de Educación, Francisco Ayón

López, declaró esta semana que no regresará a los planteles.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Márquez, explicó que el Pleno simplemente debe dar entrada al dictamen, para citar a sesión extraordinaria en la que se integrará como Jurado de Acusación.

En esa etapa, la edil por el Partido Revolucionario Institucional podrá presentar argumentos, aunque Juan Carlos Márquez señaló que la propuesta de sanción ya no sería modificada. Ayón puede acudir personalmente o a través de su abogado.

El último paso será la instalación del Congreso del Estado como Jurado de Sentencia. En este caso, los integrantes de la Comisión de Educación se abstendrán de votar y, del resto de los legisladores, se requiere al menos 60 por ciento de los votos.

Al ingresar formalmente el dictamen al Pleno, el diputado por el partido Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Zamora Zamora, aseguró que lo lamentable de este caso es que se convirtiera en un montaje mediático y una revancha política. Por su parte, el coordinador de los legisladores del PRI, Rafael González Pimienta, afirmó que su bancada siempre buscará abatir la corrupción. M

# Luz verde a reforma educativa con cuotas

No se eliminaron porque la Secretaría de Educación no puede dar mantenimiento a los planteles, dijo el diputado Guillermo Martínez Mora

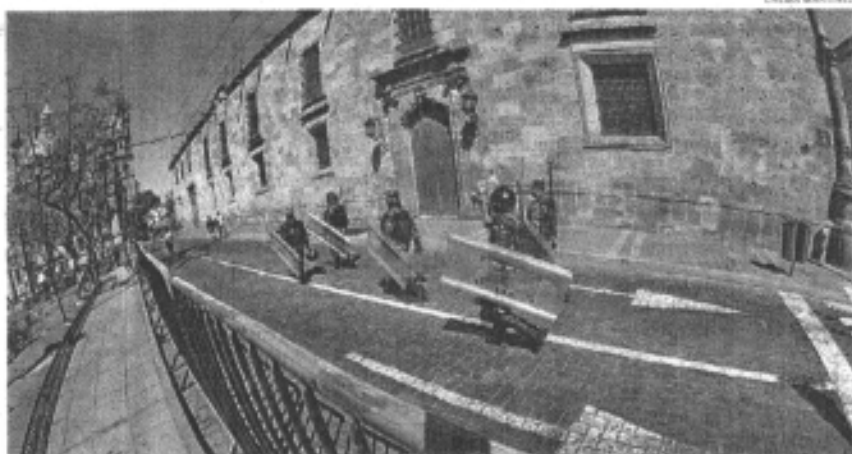
Sonia Serrano / Iguala, Guerrero

**E**l compromiso de los diputados locales, de hacer ajustes en la reforma educativa de Jalisco para eliminar de manera paulatina las cuotas escolares, no se cumplió. Ayer, sin que estuviera en la agenda y con un palacio legislativo cercado para evitar que se acercaran manifestantes, aprobaron fast track los cambios a la Ley de Educación en la entidad.

El presidente de la Comisión de Educación, Guillermo Martínez Mora, dijo que no había condiciones para eliminar las cuotas escolares porque la realidad es que la Secretaría de Educación no puede asumir la responsabilidad de dar mantenimiento a los planteles escolares. Eso implicaría seis mil millones de pesos.

Los trabajos para la reforma educativa prácticamente concluyeron a puerta cerrada. El miércoles por la noche, los diputados y asesores de la Comisión de Educación se reunieron para redactar la propuesta de reforma a la Ley de Educación. Sin embargo, no se informó que se incluiría en la sesión del jueves.

Ayer, poco después de las 9:00 horas, policías estatales comenzaron a colocar vallas en torno al edificio del Congreso del Estado, ante el anuncio que hicieron maestros de manifestarse frente al palacio legislativo.



Las inmediaciones del Palacio Legislativo fueron resguardadas previo a la aprobación de la reforma

Los diputados fueron citados para sesión extraordinaria, de la que no se dio a conocer el orden del día, aunque se había señalado que sólo sería para aprobar las conclusiones de la Glosa del Informe de Gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. Sin embargo, al arrancar la misma, se pidió que se modificara la agenda, para dar entrada a la propuesta de reforma que presentó la Comisión de Educación.

La modificación fue aprobada y se recibió formalmente para luego turnarla de nuevo a la Comisión de Educación, que se reunió de manera extraordinaria, aprobó el dictamen y lo devolvió al Pleno. El presidente de dicha comisión

legislativa, Guillermo Martínez Mora, dijo que ya los trabajos habían concluido y no era correcto alargar la discusión, pues sólo se generarían conflictos sociales.

Sobre los puntos que causaban polémica, afirmó que no estarán en riesgo los derechos laborales de los maestros. En cuanto a las cuotas de padres de familia, afirmó que no había condiciones para desaparecerlas, pues la Secretaría de Educación no tiene recursos para asumir la responsabilidad del mantenimiento de los planteles, por lo que sólo se hará énfasis en que no pueden ser obligatorias ni condicionar a su pago la admisión de un niño. En la ley, se señala que "en

ningún caso se podrá condicionar la inscripción, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones o exámenes, la entrega de documentación a los educandos o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato de los alumnos".

Al discutirse en el Pleno, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich, lamentó que los trabajos que incluyeron la consulta a todos los actores en el sector educativo hayan terminado con reuniones a puerta cerrada y sin que los diputados conocieran de manera anticipada el dictamen que iban a aprobar. M

## Reforma local

» Sin que se entienda como contraprestación del servicio educativo las aportaciones y donaciones destinadas a dicha acción, que nunca tendrán el carácter de obligatorias, la autoridad educativa establecerá los mecanismos que regulen el destino, aplicación, transparencia y vigilancia de las donaciones y aportaciones voluntarias

» En ningún caso se podrá condicionar la inscripción, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones o exámenes, la entrega de documentación a los educandos o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, al pago de contraprestación alguna

» Se incluirá la educación física, la práctica de deporte escolar y conductas alimenticias y nutricionales saludables

» Se creará un Sistema Estatal de Formación de Docentes

» Se creará un padrón estatal de alumnos, docentes, instituciones y centros escolares

» Habrá un registro estatal de emisión, validación e inscripción de documentos académicos

» Se creará un Sistema de Información y Gestión Educativa

» Prevé obligaciones para autoridades y maestros para prevenir y denunciar la violencia escolar

» Se deben poner en marcha programas de prevención de accidentes.

» Se formalizan procedimientos para acceso a plazas y promociones

» Se formalizan los procesos de evaluación

Ayer se aprobaron las listas de aspirantes al TAE

## 126 candidatos a magistrados cumplieron todos los requisitos

SSJ / Guadalajara

**F**inalmente serán 81 los candidatos que busquen un lugar como magistrados en el Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE). Ayer por la tarde, la Comisión de Justicia determinó que cumplen con los requisitos que marca la Constitución y la convocatoria 42 aspirantes a ocupar el lugar que dejará vacante el magistrado Víctor Manuel León Figueroa, así como otros 39 en el espacio de Patricia Campos.



Héctor Pizano dio detalles sobre el sustituto del magistrado Rodríguez

Además, ya el miércoles pasado se había determinado que 45 de los inscritos podrán buscar el espacio que quedó vacante cuando se retiró el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Gregorio Rodríguez Gutiérrez.

Los diputados fueron citados hoy a las 11:00 horas para celebrar una sesión extraordinaria, en la que se abordará el tema de magistrados. Ayer, había versiones que aseguraban que se elegiría al suplente de Gregorio Rodríguez, aunque no pudo confirmarse.

Lo que sí es un hecho, es que ingresarán formalmente al pleno las tres listas de candidatos que cumplen con los requisitos para ocupar esos cargos.

El presidente de la Comisión de Justicia, Héctor Pizano Ramos, informó que en el caso de

Gregorio Rodríguez, el Congreso del Estado sí puede llevar a cabo todo el procedimiento para elegir a quien ocupará la vacante que dejó.

En lo que se refiere a los magistrados para el TAE, después de que Víctor Manuel León y Patricia Campos presentaron demandas de amparo en contra de la decisión del Congreso del Estado, de no ratificarlos, sólo se daría entrada a las listas.

Agregó que la elección de los magistrados se dará hasta que haya una resolución definitiva en los juicios de amparo.

Ayer, el diputado del partido Movimiento Ciudadano, Julio Nelson García, aseguró que no fueron convocados a la sesión de la Comisión de Hacienda, en la que se revisó la lista de candidatos. M

CONCLUSIONES DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME

# Critica Congreso actitud soberbia de secretarios

Coincide la oposición (PAN, PRD y MC) que en la glosa del Primer Informe de Gobierno, los secretarios quedaron a deber, que fue un año que en materia de seguridad no se mejoró y mucho menos en el combate a la pobreza. Para unos fue un "año perdido" y otros consideraron que el formato de la glosa debe cambiar, sin embargo el PRI destacó la rendición de cuentas y finanzas, reconociendo el pendiente de preservar la salud. Dijeron diputados que la actitud de los secretarios fue "soberbia y mediocre".

El coordinador de la fracción del PAN diputado Gildardo Guerrero Torres advirtió a los priistas que "si se mantiene este desempeño del gobierno, para el 2018 el PAN estará de regreso en la gubernatura".

El diputado del PRI Héctor Pizano Ramos, presidente de la Mesa Directiva del Congreso, en sesión extraordinaria donde las fracciones y el Poder Legislativo fijaron postura respecto a la Glosa del Primer Informe, dejó en claro que las acciones de la administración que encabeza el gobernador Aristóteles Sandoval, "deben ser analizadas bajo el contexto de una transición ordenada y democrática, no sólo en el ámbito local, si no desde la esfera nacional e insertos en un escenario global de interdependencia".

El juicio de este primer año de gestión no puede arrojar resultados concluyentes de éxito o fracaso. Sin embargo, "nuestra obligación es la de no tolerar ningún acto tendiente a la discrecionalidad, el abuso o la corrupción, pues automáticamente nos convertiría en cómplices y traidores a la confianza y responsabilidad que ha depositado en nosotros el pueblo de Jalisco".

Clemente Castañeda,

El Coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano diputado Clemente Castañeda Hoefflich, indicó que la Glosa dejó mucho a deber a los jaliscienses, "lo que debería ser uno de los ejercicios centrales de rendición de cuentas, se convirtió en un montaje carente de profundidad y consecuencias", y agregó que la dinámica aplicada para este fin no fue la más adecuada para obtener las respuestas de las interrogantes a los funcionarios que comparecieron, por lo que deberá corregirse.

» PIZANO Ramos manifestó: "Reconocemos la insuficiencia (Bienes a estudiantes) hasta el momento de este cometido, debiendo ser escrupulosos en vigilar su cumplimiento a cabalidad".



El coordinador de la Fracción Parlamentaria del PAN, Gildardo Guerrero Torres, dijo que el 2013 fue un año perdido para los jaliscienses. Fueron muchas promesas no cumplidas a los ciudadanos: brindar transporte universal para todos los estudiantes, generación de empleo y vales de medicina gratuitos, aseguró.

El diputado Jaime Prieto Perez, por el PRI destacó los beneficios de las reformas de la administración pública que fomentan el dialogo entre las diferentes fuerzas políticas, la retroalimentación y la rendición de cuentas.

Para el coordinador de la fracción del PVEM Jesús Palos Vaca, hay temas pendientes como el saneamiento del Río Santiago, el manejo de los altos índices de contaminación en la ZMG, la pérdida forestal e incendios. Exhortó a las diferentes secretarías de Gobierno a que sigan realizando su mejor esfuerzo para dar mejores soluciones y resultados en las diferentes materias que los ocupan.

Por su parte, el PRD en voz de su coordinador, Enrique Velázquez González, indicó que Jalisco lleva en línea descendente desde hace años en lo que respecta a su desarrollo: pocos y malos empleos, lo que trae como consecuencia baja competitividad. Sin embargo, señaló como uno de los asuntos más preocupantes es el deterioro del tejido social. (Rosario Bareño Domínguez)



# Saturan a los jueces

**Ley de Víctimas,  
recién aprobada,  
les originará  
más trabajo, dicen**

JESSICA PILAR PÉREZ

Los expedientes se acumulan en los juzgados y aumentarán con la nueva Ley de Atención a Víctimas.

Pese a que el trabajo se incrementará un 30 por ciento, el titular del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes, lo minimizó porque, dijo, pueden atenderlo.

"Tienen que tener (capacidad de atender el tema). El trabajo va en aumento, pero las capacidades (de los jueces) tienen que ir al máximo y se tiene que dar cumplimiento a la víctima, porque muchas veces la víctima no tenía la reparación

del daño y quedaba desamparada", subrayó.

Vega Pámanes señaló que los jueces están trabajando en un 120 por ciento, y con esta nueva ley se aumentará al 150 por ciento.

"Quiere decir que si el (juez) tenía que resolver 600, resuelve hasta 800 expedientes más. Se van a aumentar más, pero lo tenemos que hacer", abundó.

Le apuestan a que la carga laboral disminuya cuando se inauguren las salas de juicios orales.

El titular del Poder Judicial negó que haya necesidad de capacitar al personal para aplicar esta nueva ley.

Mencionó que ya conocían esta normativa, y sólo falta ver los últimos cambios que le hicieron.

El Congreso del Estado aprobó el miércoles, de manera

unánime, que las víctimas de un delito deben recibir ayuda, asistencia o reparación integral por parte del Estado, tras avalarse una ley sobre la materia.

La Ley de Atención a Víctimas del Delito establece la creación de un Sistema Estatal de Atención a Víctimas integrado por instituciones estatales y municipales, organismos autónomos y otras organizaciones vinculadas al tema, para proporcionar la protección.

La Ley prevé cuatro medidas de reparación integral: de restitución, rehabilitación, compensación (500 veces el mínimo vigente) y de no repetición.

Vega Pámanes añadió que es bueno que el Estado se haga responsable de la reparación del daño, vigilar que se dé, y si no se hace, entrar de manera supletoria.

## Insisten en tener hacienda judicial

JESSICA PILAR PÉREZ

Tienen miedo de cortar la cuerda de independencia al Poder Judicial.

El titular de este Poder, Luis Carlos Vega Pámanes, adelantó que este año no ve condiciones para que el Congreso les entregue la hacienda judicial prometida, sobre todo cuando son el único Estado en estar así.

"Tiene que suceder, la verdad veo como que no les interesa. A ellos (diputados) les in-

teresa sus cosas casi personales, y (estamos) atrasadísimos en todos los lugares: en implementación de juicios orales, en materia penal, en reformas, en todo", advirtió.

Vega Pámanes admitió que los tienen muy sometidos porque deciden sobre ellos cuánto les dan, cuánto les quitan y si les dan Magistrados.

"Yo no sé por qué le tienen tanto miedo a entregarnos la hacienda judicial. En todos los Estados de la República la tiene

el Poder Judicial, menos en Jalisco", explicó.

El funcionario dijo que para facilitar el trámite les señaló que la hacienda la pueden entregar en ceros, para ellos empezar a recibir los pagos.

El trámite está detenido en el Congreso, y si se la entregan al Judicial, representa un ingreso adicional para este Poder.

Vega ha dicho que ésta llegó a acumular mil 900 millones de pesos, del que desconocen su destino.

Reparten mil 18 mdp que les asignó la Federación

# Abren chequera; pactan 15 obras

Dice SIOP que 43% del dinero será para acciones no motorizadas

VALERIA HUÉRFANO

Con mil 18 millones de pesos que la Federación destinó al Fondo Metropolitano arrancarán 15 obras nuevas y a siete más les darán continuidad.

En la reunión del Consejo del Fondo Metropolitano, encabezada por el Gobernador Aristóteles Sandoval, en la que participaron los Alcaldes de la ZMG y el titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), Roberto Dávalos, se acordó la repartición de los recursos.

Para desatorar el nudo de Av. López Mateos, proyectan dos acciones: una al cruce con Periférico y otra en la intersec-

## Intervenciones millonarias

Estos son algunos trabajos que se harían con el recurso federal:

Continuación del parque lineal de Av. Normalistas. 30 mdp.

Ampliación y construcción del parque lineal de Av. Patria, entre Federalismo y Alcalde. 30 mdp.

Segunda etapa del proyecto de bicis y zonas de 30 km. 157.8 mdp.

Construcción del nodo de Santa Esther. 50 mdp.

Construcción del nodo carretera a Colotlán y a Teislán. 60 mdp.

Construcción del nodo vial en Concepción y Camino Unión del Cuatro. 90 mdp.

Construcción del túnel de Periférico y Federalismo. 35 mdp.

Soluzón vial en Mariano Otero y López Mateos. 30 mdp.

ción con Mariano Otero.

Señaló el titular de la SIOP que, con 18 millones de pesos, comenzarían al menos uno de los dos túneles al cruce con Periférico, para que quienes viajen de sur a norte puedan tomar el anillo vial en dirección al poniente sin usar la gaza.

El otro túnel serviría para

quienes van por López Mateos de norte a sur y quieran tomar Periférico rumbo al ITESO.

Otra acción que recibirá 30 millones de pesos es la adecuación de la Glorieta Milenio, para que quienes circulen por Mariano Otero puedan avanzar sin parar en el semáforo.

El nodo de Santa Esther

y Periférico, pospuesto varios años, nuevamente se proyecta realizar. Sería un paso elevado del anillo vial.

En Periférico y Federalismo, aprovechando la prolongación de la Línea 1 del Tren Ligero, harán un túnel para que avancen sin interrupción los que van por la segunda vía.

La acción que más dinero se llevó es la segunda etapa de la red de bicis públicas y las zonas llamadas de 30 km, con 157.8 millones de pesos.

Dávalos precisó que más del 43 por ciento del recurso federal se destinará a las acciones de movilidad no motorizada, recuperación de espacios públicos y construcción de ciclovías en conjunto con otras intervenciones.

El dinero, estimó que llegue entre julio y agosto de este año, para inmediatamente iniciar los trabajos.

## Ocultan casos de clembuterol

JORGE VELAZCO

Mientras que la Secretaría de Salud aseguró que este año no se ha registrado ningún caso de clembuterol, la delegación Jalisco de la Sagarpa reportó que 41 dieron positivo.

Los casos se registraron en los rastro de Guadalajara y Zapopan y en diversos ranchos de Jalisco.

En el rastro de Guadalajara se identificaron tres lotes de ganado que dieron positivo al

clembuterol, por lo cual se pusieron en cuarentena.

Javier Guisár, delegado de la Sagarpa, afirmó que la dependencia reforzó los operativos en diversos Municipios debido al incremento de los casos.

Agregó que en total se han realizado 42 inspecciones a rastro y ranchos donde se tomaron 290 muestras, de las cuales 41 resultaron positivas.

En el rastro de Guadalajara, donde se detectó el 50 por ciento de los 41 casos, acepta-

ron que se había varios lotes sospechosos que fueron inmovilizados, pero liberados posteriormente.

"Con respecto al 2014, (y) con base en los operativos que llevamos hasta este momento, estamos negativos a la presencia de clembuterol", afirmó Celso Montiel, director estatal de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud.

En el rastro de Zapopan, donde se detectaron 30 por ciento de las muestras posi-

vas, aseguraron que no han detectado ninguna, aunque reconocen que había algunos lotes de los que se sospechaba.

"Hemos estado siendo supervisados por Sagarpa y por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y hasta el momento no se ha detectado ninguno positivo, (hay) sospecha de algunos y se ha cuarentenado", comentó Juan Antonio González, director del rastro de Zapopan.

Del Fondo Metropolitano a 22 proyectos: 157 para Bici Pública y zona 30

# Invertirán mil 518 mdp en las obras metropolitanas

Se destinarán 30 millones de pesos para dos túneles en Mariano Otero y López Mateos

Venzi Velázquez/Guadalajara

Un total de 1,518 millones de pesos del Fondo Metropolitano se invertirán este año en 22 obras de infraestructura urbana, de los cuales 1,018 serán aportados por la Federación y 500 millones de pesos por el gobierno del estado y los municipios.

El secretario de Infraestructura y Obra Pública, Roberto Dávalos López, informó que la obra que recibirá el mayor presupuesto es la segunda etapa del proyecto de Bici Pública, zona 30 y ciclovías, con un total de 157 millones de pesos, la cual permitirá tranquilizar el Centro Histórico.

A su vez, se destinarán 30 millones de pesos para la solución vial de Mariano Otero y López Mateos, "estamos iniciando este proyecto con la construcción de dos túneles para hacer vueltas izquierdas, viniendo de López Mateos para ingresar Guadalajara para tomar al poniente y el otro túnel sería de la salida de



Ayer se realizó la reunión con el gobernador del estado para destinar parte del Fondo Metropolitano

Guadalajara hacia el Iteco, con el fin de quitar las dos gasas (vías de incorporación) que están ahí que se hace una intersección muy corta, por eso se hacen

unas colas muy grandes".

Además se invertirán 18 millones de pesos en Periférico y López Mateos, en donde se construirá un túnel, el proyecto

contempla dos pesos a desnivel.

Para la construcción del nodo Periférico Santa Esther, se destinarán 50 millones de pesos.

La secretaria de Infraestructura y Obra Pública y los municipios etiquetaron una

## claves

### Bolsa de proyección

» 30 mdp para la segunda etapa de segunda construcción del parque lineal de la ampliación de Patria, entre Alcalde y Federalismo

» 157 mdp segunda etapa de Bici Pública, zonas 30 y ciclovías ZMG

» 50 mdp segunda etapa de la construcción de Nodo Periférico y Santa Esther

» 35 mdp para la construcción del paso deprimido Periférico y avenida Federalismo

» 30 mdp para la primera etapa de solución vial en avenida Mariano Otero y López Mateos

» 30 mdp para la segunda etapa para la construcción del nodo vial Ramón Corona y López Mateos

» 18 mdp construcción de la solución vial en circuito López Mateos y Periférico

trucutra y Obra Pública y los municipios etiquetaron una bolsa de 75 millones de pesos para darle mantenimiento a las obras metropolitanas.

El funcionario estatal comentó que esperan que los recursos lleguen a mediados de año, para iniciar las obras en el segundo semestre y concluir algunas en 2015. M



El alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Ismael del Toro Castro, aceptó acudir a comparecer ante el Congreso de Jalisco, para informar a los legisladores locales las acciones que su administración, en coordinación con la Fiscalía General del Estado (FGE) ha realizado para combatir la delincuencia organizada en el municipio.

El primer edil de Tlajomulco, afirmó haber aceptado esta cita con el Poder Legislativo, a pesar de que interpreta esta solicitud de comparecencia como un embate político partidista.

"Voy acudir a transparentar todo lo que ha hecho Tlajomulco en el tema del combate a la delincuencia, aunque el Congreso del Estado no tiene facultades para citar a un presidente municipal, sin embargo acudiré", afirmó.

EL CONGRESO DEL  
ESTADO NO TIENE  
FACULTADES PARA  
CITAR A COMPARECER  
A UN ALCALDE

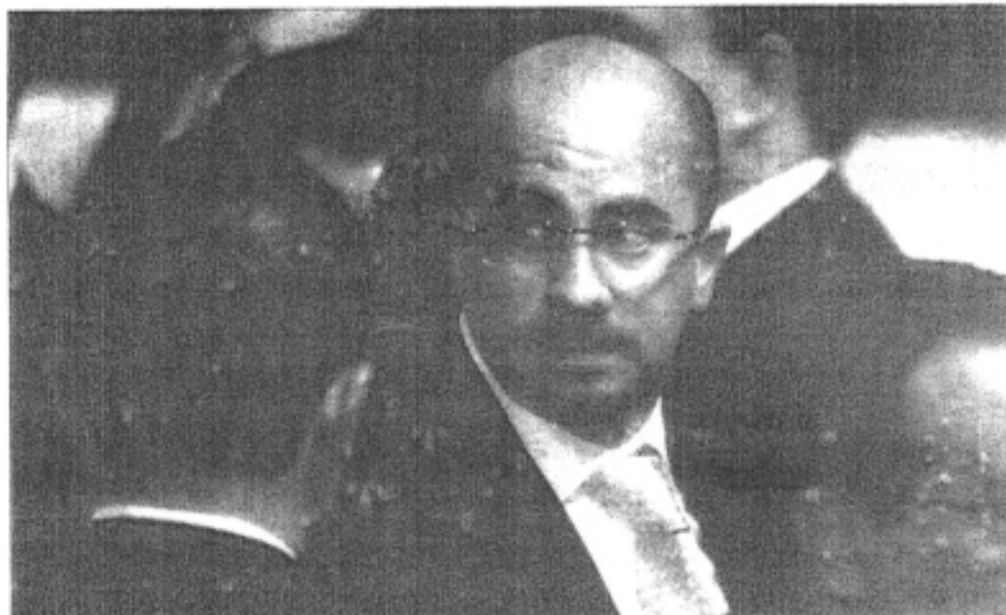
Del Toro criticó que sea el primer alcalde que se cite a comparecer luego de que se hallaron fosas clandestinas en un predio de su municipalidad. Algo que no ocurrió con Héctor Robles Peiro presidente de Zapopan, donde a finales de año se exhumaron 17 cuerpos de fosas similares en esa localidad, así como tampoco se llamó a Eduardo Espinoza, presidente de La Barca, donde también se hallaron más de 70 cuerpos enterrados en un predio de esa localidad.

"Por qué no también se ha citado a otros alcaldes y al fiscal general del estado, para hablar de cómo están las condiciones de seguridad en Jalisco".

La comparecencia la solicitó el diputado por el PRI, Juan Manuel Alatorre, para el próximo

## Cuestiona Ismael del Toro intenciones de su comparecencia ante el Congreso de Jalisco

■ Acudirá al llamado pero reprocha: todo lo que pasa en Tlajomulco lo vuelven asunto político



Ismael del Toro es el primer alcalde citado a comparecer tras encontrar fosas clandestinas en su municipio ■ Foto: Víctor Jesús Hernández

11 de marzo, el municipio dijo que acudiré "para hablar de frente a los temas, dando la cara, sin nada que ocultar".

Ante las críticas de inseguridad que viven los habitantes de su municipio, Del Toro señaló que de acuerdo a los índices del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2013, Tlajomulco fue la única localidad de la metrópoli que redujo el número de incidencias delictivas.

Recalcó que esto ha sido posible gracias a la coordina-

ción que ha tenido la Comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco con instancias como la Fiscalía General del Estado (FGE), la cual dijo, fue clave para la reciente captura de una banda de roba coches que operaba en la localidad, así como a su presunto líder, Gerónimo Ibarra Alcaraz, alias La Momia, quien fue el personaje que informó de la ubicación de las fosas descubiertas en un predio de La Calera, donde se exhumaron 19 cadáveres apenas el pasado

miércoles.

Por lo que no le preocupan las preguntas que pueden tener los diputados locales de la bancada del PRI durante su comparecencia ante el Congreso del Estado.

Finalmente, Del Toro calificó este llamado como "sólo el colofón final de quienes han vinculado la agenda de seguridad pública con la agenda política, porque a Tlajomulco en todo los temas que le pasen lo quieren hacer un asunto político".

Aseguran que oficiales que aparecen en el video son elementos auxiliares

## Desmarca policías de Tlajo

El alcalde Ismael del Toro mostró documentos de la contratación de 49 elementos por la empresa organizadora del evento donde se ve a La Momia agrediendo a dos hombres

Víctor Hugo Ornelas/ Tlajomulco

Todo parece indicar que quien tendrá que responder por la aparente omisión de elementos uniformados en una rifa en la que participó Gerónimo Ibarra, alias La Momia, será la Fiscalía General del Estado, pues el alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro, reveló que los elementos que se ven en el video difundido por MILENIO (AUSCO), pertenecen a la policía auxiliar del estado.

El mandatario mostró el permiso que emitió su Ayuntamiento para tal suceso, así como el contrato que la empresa hizo de 49 elementos de la policía auxiliar para resguardo de la seguridad del mismo y el parte de novedades derivado de la Dirección de Protección Civil y Bomberos tras la inspección que hicieron al evento celebrado en noviembre de 2012.

"Ya revisando el video, confirmamos que no son policías municipales los que aparecen ahí [...] los elementos que están ahí, yo tengo el contrato, son de la policía auxiliar, que es la instancia que se puede constar de la noticia del



Del Toro asegura que la Fiscalía deberá responder por lo sucedido

En el documento generado por la Dirección de Protección Civil, se registró la presencia de estos 49 elementos a cargo del entonces comandante Gabriel Rubalcaba Bentancía, y quienes acudieron al evento en las unidades A-3719, A-3722, A-3728 y A-3713, mismos que "se encontraban distribuidos" en diferentes puntos del lugar.

El primer edil agregó también que la captura de La Momia se originó tras la intervención de la policía municipal en la detención de una banda dedicada al robo de automóviles, quienes a su vez colaboraron en la operación de venta de discoteca quien dio referencia del distribuidor de droga, quien a su vez resolvió la ubicación de las fosas con 19 cuerpos. ■



“Que su destino sea para bien de todos los jaliscienses. Si el negocio al que le entré ya no fue negocio, por lo menos rescatar mi patrimonio”.

Francisco Cornejo, Director de Corey Integra



“Es tal la inconsistencia que no le dan la habitabilidad; si tiene el estudio que demuestra que se puede construir, que lo comparta”.

Augusto Valencia, EdV de MC

Afirman que Villa cumplió 55 condicionantes

# Demoler es 'ilegal'

Cuestiona MC que no tenga el permiso de habitabilidad

LUJANA NAVARRO

El proyecto de la Villa Panamericana cuenta con todos los permisos de urbanización y edificación en regla, por lo que sería “ilegal” su demolición, señaló Francisco Cornejo, director de Corey Integra.

El complejo inmobiliario, explicó, es el más analizado por las autoridades ambientales del Estado, pues cumplió con más de 55 condicionantes técnicas.

Cornejo dijo respetar la opinión de los grupos ambientalistas y expertos en la materia, quienes recientemente realizaron una mesa de diálogo en el Ayuntamiento de Zapopan, organizada por el regidor de MC, Augusto Valencia.

El empresario afirmó apoyar la creación del comité científico que se propuso en dicha mesa, si es reconocido por el Gobierno del Estado.

“Todo el mundo está pensando que la Villa es un proyecto irresponsable, poco serio, que debería de tirarse y cualquier cantidad de barbaridades, pero



El complejo panamericano tiene capacidad para 3 mil habitantes.

en realidad es un proyecto absolutamente viable”, defendió.

Consideró que tumbar la Villa sería ilegal, ya que se obtuvo permiso apegado al Plan Parcial Vigente.

Mostró a MURAL copia de los dictámenes de traza, usos y destinos 09/1611, el cambio de proyecto a Villa Bosque, todos con carácter de precedente.

Así como las licencias de urbanización y la edificación liberadas en diciembre del 2009.

Sin embargo, para Valencia el hecho de que el Ayuntamiento de Zapopan no le haya

entregado aún el permiso de habitabilidad, habla de las inconsistencias del proyecto en El Bajío.

Corey Integra está a la espera de que se resuelva el futuro del inmueble, para el que aportó 385 millones de pesos, incluyendo el valor del terreno.

En la Villa Panamericana hay 650 departamentos.

+COM

Vea cómo luce la Villa.  
mural.com/futuroincierto

## Delata chat corrupción en Zapopan

Usan en desfalco a Catastro zapopano usuarios falsos, revela Contralora

LUJANA NAVARRO

Con total cinismo, los responsables del desfalco a Catastro de Zapopan dejaron registro de sus anomalías en el chat interno, por lo que ya se tienen ubicadas a algunas personas.

Contralora, Teresa Brito, quien detalló que al revisar las computadoras decomisadas encontraron conversaciones que se ligaban a las irregularidades.

“Dentro del sistema institucional hay comunicaciones informales de trabajadores. Se

derechos humanos porque es el sistema institucional, no me estoy metiendo a correa personal”, explicó.

“Hay comunicaciones que se me vinculan a los expedientes que no me empatan”.

Además, uno de los resultados de la auditoría —que lleva avance del 35 por ciento— es que hay 16 usuarios y cuentas con las cuales se franquaron los

Cuatro de los usuarios son falsos, pues las personas a las que se les asignaron no laboran en Catastro.

Abusó que al analizar la información contenida en una parte de las 23 computadoras bajo resguardo, se encontraron 383 inconsistencias en procedimientos administrativos.

La gravedad de la existencia y utilización de usuarios falsos

de áreas, las cuales, advirtió Brito, serán consideradas como responsabilidad sancionable.

El 6 de febrero, la Contraloría realizó un operativo sorpresa con 19 auditores, se retiraron 23 computadoras y se levantaron igual número de actas.

Días después, el Alcalde Héctor Robles estimó que el desfalco podría rondar los 10 millones de pesos, según lo re-

Cuatro cuentas llevaban gran parte de casi 300 movimientos irregulares

# Ex empleados controlaban la corrupción de Catastro

Teresa Brito, contralora zapopana, revela primeros resultados de auditoría

Agustín del Castillo/Guadalajara

**C**on una revisión del 35 por ciento de los procedimientos del Catastro municipal de Zapopan, la contralora Teresa Brito informó ayer que ya localizó 386 inconsistencias en el cotejo de expedientes de diversos trámites, la mitad de las cuales fueron realizadas desde 16 cuentas, cuatro de ellas de empleados que se fueron hace más de tres años de la Administración.

"El pasado 20 de febrero hace llegar este informe preliminar a la sindicatura; las inconsistencias corresponden a procedimientos administrativos que no se reflejan en el sistema institucional, es decir, acciones al margen, y por ello presumimos que son irregulares; hay una contradicción de estos actos administrativos con el trabajo que realiza la red institucional de Catastro, egresos e informática de la dirección de innovación gubernamental", refirió Teresa Brito en conferencia de prensa.

"Tenemos cuentas y usuarios, esas 16 se llevan 50 por ciento de esas inconsistencias, e insisto, cuatro de ellos tienen



El Catastro zapopano ha recibido 11 revisiones en cuatro años.

La contralora declinó ofrecer nombres y montos de la defraudación al municipio

"Ni todos los que tienen acceso al sistema [...] son corruptos, ni todos los corruptos están allí"

más de tres años que no trabajan aquí; no hemos puesto atención, no hemos depurado, pero tenemos localizado de qué computadora se realizó [...] hace unos días se me acercaron 30 trabajadores, vamos a hablar con ellos, es importante revisarlo todo porque ni todos los que tienen acceso al sistema informático son corruptos, ni todos los corruptos están allí; debemos capacitar al personal, ser claros y enseñarles cómo detectar irregularidades para garantizar procesos seguros y legales, si no hay control hay posibilidad de corrupción", añadió.

Ese mapa aún parcial refleja

la trama corrupta y la grave desatención de los responsables de las áreas involucradas, situación que deberá investigarse. De este modo, la posible responsabilidad llegará "a niveles de jefaturas y de titulares"; también refirió que directores de área se están acercando a aportar más elementos, "estamos entrando también a cuatro recaudadoras, para checar el consecutivo de formas valoradas, pólizas, conciliar con recibos de banco".

La contralora declinó ofrecer nombres y montos de la defraudación mientras no cuente con todos los elementos para señalarlos; previo a lo cual deberán abrirse los procedimientos administrativos y penales correspondientes.

El pasado 6 de febrero 15 auditores acudieron a las oficinas de Catastro ubicadas en la Calle 2, donde se incautaron 23 computadoras, mismas que se sustituyeron; una operación similar se realizó en la Unidad Administrativa de Las Águilas, donde fueron intervenidas dos cajas para revisar pago de derechos e impuestos. De allí derivó el informe del 20 de febrero pasado. El Catastro zapopano ha recibido 11 revisiones en cuatro años. Faltan de revisar 65 por ciento de las áreas. M

## La obra cuenta con una inversión tripartita de 90 millones de pesos En marzo inicia ampliación de carretera a Colotlán

Redacción/Guadalajara

**E**l próximo 20 de marzo iniciarán las obras de ampliación a cuatro carriles de la carretera a Colotlán luego de que ayer el Ayuntamiento de Zapopan anunció el proceso de licitación para la primera etapa, informó el director de Obras Públicas del ayuntamiento, Carmelo Muñoz.

Por su parte, el director de Construcción, Omar Flores, detalló que el municipio aportará 30 millones de pesos y la parte que le corresponde construir al municipio tendrá un periodo de ejecución de aproximadamente cinco meses; en total la inversión es de 90 millones de pesos.

Con las obras que se realicen se beneficiarán 200 mil habitantes de la zona, ya que dentro de la

primera etapa intervendrán 4.8 kilómetros con la habilitación de cuatro carriles de concreto hidráulico.

Además, el funcionario detalló que el gobierno del estado será el encargado de construir un vial vial en la intersección de la carretera a Teixtlán y Colotlán, lo cual completará las obras de ampliación.

Junto con estas acciones,

también se contempla trabajos complementarios como el alumbrado público, la señalética vertical y horizontal así como el balizamiento.

Los funcionarios también indicaron que se analiza la posibilidad de dejar un carril extra para las vueltas y colocar semáforos en las zonas de mayor población de esta carretera federal. M

### claves

#### Detalles

• 3 de marzo. Asignación de Ofertas recibidas propuestas técnicas para la revisión de cada una.

• 14 de marzo. Recibe de las seis empresas inscritas en la licitación las propuestas técnicas y económicas para la ampliación.

• 20 de marzo. Será la fecha tentativa para arrancar la obra.

entrevista

por Jaime Barrera

Con el anuncio del Padrón Único de Beneficiarios, el gobierno estatal busca dejar atrás las irregularidades detectadas el año pasado, entre las que se encontraban la falta de expedientes de los beneficiarios (1 de 2)

# De 38 mil nombres a un padrón transparente: Rizo

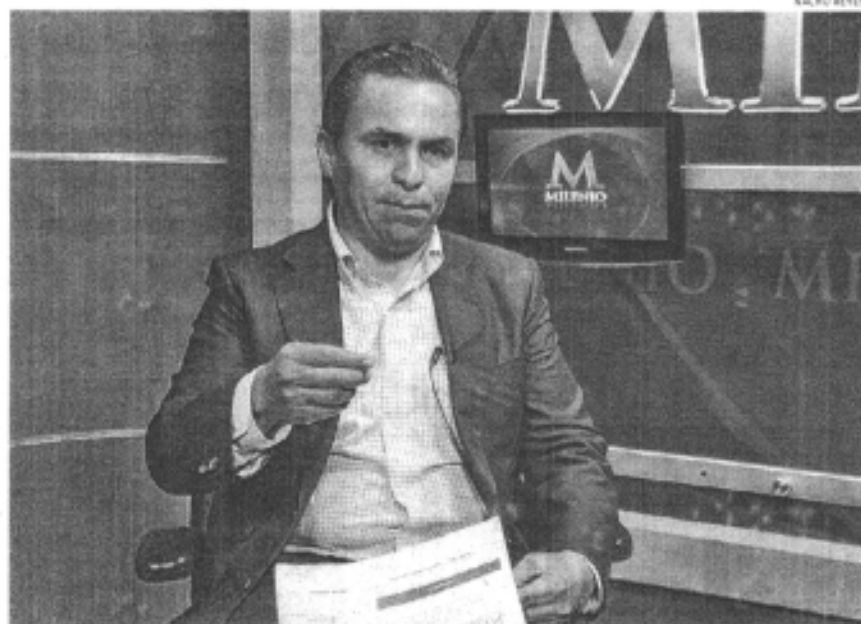
**T**ras el anuncio que se dio a conocer esta semana sobre el Padrón Único de Beneficiarios de los programas sociales del gobierno de Jalisco, además de transparentar la lista de los 14 que se promueven, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social busca que otras dependencias a cargo de otros 150 programas también se sumen a dar a conocer el listado de beneficiarios.

**El gobernador decía que con ese padrón se acaba el uso electoral de la política social ¿por qué?**

Este programa no solamente agrupa programas sociales, por eso es un padrón único de programas gubernamentales porque también acciones como las que realiza la Secretaría de Movilidad, como las que realiza la Secretaría de Desarrollo Económico son contempladas en este padrón que, en su mayor parte, está administrado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social. ¿Qué es lo que permite este padrón? Permite transparentar el ejercicio de los recursos públicos, permite que todos ustedes se den cuenta de quiénes son los beneficiarios de los distintos programas gubernamentales, incluyendo los de la propia Secretaría de Desarrollo Social.

**Es decir, nadie que no esté en esa lista puede recibir recurso público.**

Así es y el programa al que está adscrito también. Si ustedes se meten a la página padrón único de beneficiarios podrán determinar ahí el municipio, el programa, la secretaría y los datos generales del beneficiario. Datos generales me refiero al nombre del propio beneficiario del programa social porque queremos cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pero también tenemos que respetar lo que tiene que ver con la información de datos personales. Sin embargo este programa permite transparentar y así lo hicimos. En esta primera etapa, la dependencia del gobierno del estado que presentaron 40 programas que aportan estas 14 dependencias y que transparenten sus padrones, es decir, su relación de beneficiarios de cada uno de estos programas. Adicionalmente hay nueve programas que también son contemplados bajo este formato. Te doy un ejemplo: el programa de apoyo a organizaciones de la civil,



Salvador Rizo, secretario de Desarrollo e Integración Social, habló sobre el padrón único

dad civil, que lleva la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, ahí se contemplan asociaciones civiles que recibieron apoyos durante 2013.

**Es el llamado sector social o el tercer sector al que se le invierte para que ellos, a su vez, ayuden a ampliar las políticas de ayuda a grupos vulnerables.**

Así es, que se potencien las acciones que, en términos de desarrollo social, se ejercen y se aplican en el estado de Jalisco. En estos este tipo de padrones también están incorporados y no están contemplados dentro de los 3 millones 600 mil beneficiarios que tenemos aquí agregados, están en otro tipo de formato, pero también transparentamos esta información.

**Es decir, la no existencia de ese padrón si permitía hacer uso electoral; ustedes aseguran que se hacía uso electoral de esos programas.**

Lo que se puede decir es que desde el momento en que nosotros llegamos a la secretaría no encontramos un solo expediente que pudiera determinar quiénes son beneficiarios, cuál es su situación vulnerable a dónde viven. Siamente nos encontramos con una lista con 38 mil nombres, algunos de ellos con teléfonos, algunos de ellos con dirección, que evidencia el uso electoral, noablemente.

“Desde que nosotros llegamos a la secretaría no encontramos un solo expediente que determinara los beneficiarios”

“Este ejercicio nos llevó seis meses de poder compartir información; elaboramos un formato de padrón único”

**En el mejor de los casos, porque a lo mejor es dinero que se llevaron a sus casas, o sea, que sirve para corrupción.**

Exactamente. Ustedes se dieron cuenta de que la secretaría devolvía cerca de 40 millones de pesos hasta algunos días, de cuantos beneficiarios que durante un lapso de once meses jamás acudieron a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social a decir “ayo, yo soy beneficiario y no me ha llegado mi apoyo”.

**Es decir que ahí había 40 millones de pesos que se estaban yendo a gente fantasma.**

20 millones de pesos que nosotros

alcanzamos a detectar, no sabemos cuánto más habían llegado a esas partidas y cuánto más se había aplicado mal y ejercido mal ese recurso, entonces la instrucción del señor gobernador es dar por cumplido un compromiso de campaña, pero además evidenciar el interés de este gobierno del estado de transparentar la información y el ejercicio del gasto público y hoy se da un hecho inédito: es el tercer estado en el país que hace un acto como este de transparentar los beneficiarios. En este momento son 14 dependencias, esperamos que se incorporen más, esperamos que también se apliquen los 150 programas que se ejercen a través de las distintas dependencias del gobierno del estado y que transparenten la información.

**Y ¿por qué no se alcanzaron a meter esos 150 programas que están pendientes?**

Porque esto es una primera etapa. Este ejercicio nos llevó seis meses de estar dialogando con las dependencias, seis meses de poder compartir información. ¿Qué información tenemos de cada una de estas personas? Nosotros elaboramos un formato de padrón único, este formato contempla distinta información que tiene que ver con los datos generales, la acreditación de identidad, la estructura familiar la calidad de

ingreso, la seguridad alimentaria, la vivienda, el equipamiento de su vivienda, las redes de apoyo con las que puede contar tal persona, el uso del tiempo, a qué lo dedican y el concentrado de apoyos sociales que reciben. ¿Qué es esto? Esto a nosotros nos permite tener elementos de diagnóstico y evaluación de programas; no solamente es transparencia, sino que también nos permite tener un diagnóstico de los solicitantes, como es el caso que tenemos en este momento de la Secretaría de Desarrollo Social, que tenemos un diagnóstico de todos los que solicitaron programas y de todos lo que acreditaron, es decir, ya son beneficiarios de programas sociales, tenemos información de cómo iniciaron a ser parte del programa. Podemos evaluar el programa, podemos hacer ajustes, evaluar los resultados de los programas sociales, creo que es un instrumento que poco a poco las distintas dependencias del gobierno del estado darán cuenta y podrán potencializar la serie de aplicaciones y de información que se puede generar a partir de este padrón único.

**¿Podríamos decir que tu principal función es hacer más eficaz el combate de la pobreza, que la política pública de este nuevo gobierno dé mejores resultados en el combate a la pobreza? Que en el pasado sexenio, la verdad, les fue muy mal de acuerdo a los últimos números del Coneval: Jalisco elevó su número de pobres, más de la mitad de la población de Jalisco, más de tres millones y medio de habitantes están viviendo en pobreza. El salir de esos números, de ser el cuarto productor de pobres será la evaluación directa a tus programas.**

Así es. La realidad es que en los últimos años creció en porcentaje y en número de personas en situación de pobreza en el estado. Nosotros tenemos que ver la efectividad de los programas sociales, ver si estamos contribuyendo en su desarrollo, que tengamos una evaluación, que durante el proceso y mientras son parte de los programas sociales podamos de herramientas y de capacidades para que puedan salir adelante y hacer frente y tener una mejor calidad de vida. Lo que queremos es que el ciudadano pueda escribir su propia historia de éxito y lo hacemos mediante el diagnóstico que podemos tener desde el inicio de que son parte de algún programa social. Al

PARA VER...

LA ENTREVISTA COMPLETA CON SALVADOR RIZO, SECRETARIO DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE JALISCO EN [jalisco.milenio.com](http://jalisco.milenio.com)



(Personas frecuentemente designados)



**Joaquín Guzmán Loera**  
"El Chapo"

Arrestado en Mazatlán,  
Sinaloa, el 22 de febrero de 2014



**Juan José Esparragoza Moreno**  
"El Azul"



**Ismael Zambada García**  
"El Mayo"

Fuente: Departamento del Tesoro

Personas de apoyo en las actividades del cartel y/o E. Moreno



**Leonidas Vargas Vargas**

Uder Cartel de Medellín  
Asesinado en Madrid,  
España - 2009

Presuntamente trabajó para:



**Hugo Cuellar Hurtado**  
(Padre)

18 mayo de 1947  
Florencia, Caquetá,  
Colombia



Nacionalidades mexicana y colombiana



**John Fredy Cuellar Silva**  
(Hijo)

17 mayo de 1995  
Florencia, Caquetá,  
Colombia

Personas que actúan en nombre de Hugo Cuellar/John Cuellar



**Lucy Amparo Vargas Núñez**  
26 de marzo de 1958  
San Pedro, Valle,  
Colombia



**Ofelia Margarita Miramontes Gutiérrez**  
24 de abril 1948  
Guadalupe, Jalisco,  
México



**Jenny Johanna Cuellar Silva**  
13 de julio 1980  
Florencia, Caquetá,  
Colombia



**Victor Hugo Cuellar Silva**  
18 de oct de 1985  
Bogotá, Colombia



**Gabriela Amarillas López**  
21 de sep de 1979  
Cuicacán, Sinaloa,  
México

Negocios en Colombia



**Casa Comercial Oro Rápido**  
Girardot, Cundinamarca,  
Colombia



**Hotel Paraíso Resort**  
en arrendamiento  
Riviera, Huila, Colombia



**Casa Comercial UNI Quince** compra venta  
Bogotá, Colombia

**Compañía Agro Comercial Cueta S. EN C**  
Bogotá, Colombia

**Agro y comercio de Santa Bárbara Lagromer S. en C.**  
Bogotá, Colombia

**Inversiones HUNEL LTDA.**  
Bogotá, Colombia

La red CUELLAR HURTADO opera en Colombia y México, siendo principalmente en empresas agrícolas y casas de empeño

Negocios en México

**Agrícola y ganadera CUEMIR, S.A. DE R.L (Rancho la Herradura CUEMIR)**  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México



**Cooperativa Avestruz CUEMIR, S.C. DE R.L. DE C.V.**  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México



**Casa de empeño Guadalajara, S.A. DE C.V. (Empeños Prestafácil)**



**Prenda Todo, S.A. DE C.V.**  
Guadalupe, Jalisco, México



Oficina mayor azúla

A través de un socio que cuenta con la nacionalidad México-Colombiana

# Tesoro señala empresas de El Azul en Jalisco

Se trata de compañías asentadas en los municipios de Tlajomulco y Guadalajara, según una investigación del Gobierno de Estados Unidos

Redacción/Guadalajara

Investigaciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos arrojaron que Hugo Cuellar Hurtado, de nacionalidad México-Colombiana, fungió como prestanombres de Juan José Esparragoza Moreno, alias El Azul, y que varias de sus empresas en Jalisco son usadas para el lavado de dinero.

"Hugo Cuellar Hurtado, quien simula ser un hombre de negocios que participa en empresas que van desde la cría de avestruces hasta las casas de empeño. En realidad, Cuellar Hurtado es un criminal de toda la vida que apoya las actividades de tráfico ilícito de drogas y promueve el crimen organizado", señala un comunicado emitido por el Departamento del Tesoro.

El sujeto, según la investigación del Gobierno de Estados Unidos, está reconocido por haber trabajado para el Cartel de Medellín y a finales de la década de los 90

Algunas de las compañías se dedican a la cría de avestruces y caballos de raza fina

se trasladó a México en donde se dedicó a proveer de cocaína al Cartel de Sinaloa.

Las empresas que fueron señaladas de ser usadas para el lavado de dinero son Agrícola y Ganadera Cuemir, S.P.R. de R.L. y Cooperativa Avestruz Cuemir, S.C. de R.L. de C.V. que están localizadas en Tlajomulco de Zúñiga. Estas empresas se dedican a la cría de avestruces y de caballos de la raza frisón.

También se vincula a Cuellar Hurtado las compañías Casa de Empeño Guadalajara, S.A. de C.V. (alias Empeños Prestafácil) y Prenda Todo, S.A. de C.V. (Casa de Empeño Prenda Todo) ambas localizadas en Guadalajara.

Los estadounidenses asegu-

raron que las compañías Agro y Comercio de Santa Bárbara Lagromer S. en C., Compañía Agro Comercial Cueta S. en C. e Inversiones Hunel Ltda. son todas empresas agrícolas localizadas en Bogotá, Colombia. Casa Comercial Oro Rápido, en Girardot, Cundinamarca, y Casa Comercial Uni Quince, en Bogotá, son ambas casas de empeño. Hotel Paraíso Resort en Arrendamiento es un establecimiento de alojamiento ubicado en Riviera, Huila.

Junto con Cuellar Hurtado, las autoridades estadounidenses también señalaron a John Fredy Cuellar Silva, hijo de Cuellar Hurtado y a quien se le vincula con el tráfico de drogas, así como a Ofelia Margarita Miramontes Gutiérrez (esposa actual de Cuellar Hurtado), Jenny Johanna Cuellar Silva (hija de Cuellar Hurtado), Victor Hugo Cuellar Silva (hijo de Cuellar Hurtado), y Gabriela Amarillas López (nieto de Cuellar Hurtado). Además, se designa a Lucy Amparo Vargas Núñez,

Se prohíbe a los estadounidenses que lleven a cabo negocios con ellos

quien administra los bienes de Cuellar Hurtado en Colombia. En el documento se especifica que todos los bienes e intereses que tengan las compañías antes mencionadas en Estados Unidos quedan bloqueadas y a sus ciudadanos se les prohíbe hacer negocios con las personas que forman parte de estas empresas.

Esparragoza Moreno es uno de los líderes del Cartel de Sinaloa y está identificado como el encargado de las finanzas de la organización delincriminal. El Gobierno de Estados Unidos ofrece una recompensa de 5 millones de dólares para quien dé información que conduzca hacia su captura.

El Departamento del Tesoro,

**claves**

**¿Quién es El Azul?**

» Juan José Esparragoza Moreno cuenta con más de 40 años dentro de las actividades del narcotráfico

» Se le conoce con el apodo de El Azul por el tono de su piel

» Forma parte de la generación de los capos Juan José Quintana Payán, Rafael Caro Quintana, Ernesto Fonseca Carrillo y Miguel Ángel Félix Gallardo

» En 1986 fue detenido por el homicidio de Enrique Camarero y recibió una sentencia de diez años y dos meses de prisión. Fue liberado en mayo de 1993

en el comunismo, felicitó a México por la reciente captura de Joaquín El Chapo Guzmán, "gracias a este éxito, la OPAF (por sus siglas en inglés) continuará tomando acción contra las finanzas y operaciones del Cartel de Sinaloa y sus demás líderes, entre ellos Esparragoza Moreno". M





## Impunidad a Emilio

A partir de mañana sábado 1 de marzo del 2014, el ex Gobernador de Jalisco (2007-2013) **Emilio González Márquez** y algunos de sus más cercanos colaboradores, como su amigo **Herbert Taylor Arthur**, ex coordinador de Innovación y Desarrollo durante su Administración, podrán disfrutar del insano pero al mismo tiempo delicioso placer de la impunidad.

Por lo menos en lo que corresponde a la posibilidad de ser sometidos a un juicio político que pudiera inhabilitarlos para el desempeño de cargos públicos. Aunque eso no les eximirá de otras posibles sanciones, que podrían proceder por la vía penal, en caso de que la Auditoría Superior de la Federación decidiera —con base en información aportada por la Contraloría del Estado de Jalisco— formular una denuncia en su contra por irregularidades que representarían daño patrimonial a nuestra entidad por 7 mil 573 millones de pesos.

El Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “los Gobernadores de los Estados (...) serán responsables por violaciones a esta Constitución y a las leyes federales, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales”.

Mientras que el Artículo 110 de la Constitución General de la República precisa que “los Gobernadores de los Es-

tados (...) sólo podrán ser sujetos de juicio político (...) por violaciones graves a esta Constitución y a las leyes federales que de ella emanen, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales.”.

“Las sanciones —agregará— consistirán en la destitución del servidor público y en su inhabilitación para desempeñar funciones, empleos, cargos o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público”.

Lo que le favorece a González Márquez es que la misma Constitución señala en su Artículo 114 que el procedimiento de juicio político sólo podrá iniciarse durante el periodo en el que el servidor público desempeñe su cargo y dentro de un año después.

Pero de lo que Emilio no podría librarse, en caso de que la Auditoría Superior de la Federación formulara alguna denuncia penal en su contra, es de las sanciones correspondientes a los delitos que hubiese cometido durante el tiempo de su encargo (2007-2013).

Por esos delitos —en caso de que le fueran probados— tendría que responder de acuerdo con los plazos de prescripción consignados en la ley penal, que nunca serán inferiores a tres años.

Con respecto a sus pendientes, a partir de mañana Emilio (y algunos colaboradores como Herbert) tendrá un leve respiro.

mo que no avanzaron.

El vehemente discurso con el que las autoridades estatales y federales aseguran que las autodefensas no serán toleradas y que no permitirán que avancen sobre Morelia tiene un pequeño problema de coherencia: ¿cómo fue posible que el miércoles mil 500 hombres armados, en un convoy de 150 camionetas, se haya desplazado a su anchas por la misma carretera que conecta Uruapan, Pátzcuaro y Morelia sin que nadie les impidiera el paso? Mil 500 hombres armados es un ejército; es la mitad de la nómina policiaca de una ciudad como Guadalajara o Monterrey, o el mismo número de elementos que envió la Policía Federal a Michoacán. Mover ese “ejército” requiere logística, abastecimiento, y sobre todo se ve y se siente. ¿Por qué esos mismos que hoy detienen al grito de ¡No pasarán! pasaron como perros por su casa, deteniéndose en cada poblado, citando a reuniones, tomando el control de los pueblos?

Si las autodefensas están ya en Pátzcuaro es porque los gobiernos federal y estatal lo permitieron. Más

aún: si un año después siguen creciendo es no sólo porque son toleradas, sino incluso promovidas por el Estado. El problema de abrir la puerta a la justicia por mano propia, a los ejércitos paralelos y a los grupos con atribuciones para-gubernamentales es que después es muy difícil regresarlos al redil. La cantidad de arma-

mento que está circulando en Michoacán y de personas movilizadas que dejaron ya sus actividades “normales” para dedicarse a esto es, inevitablemente, un problema futuro. Baste un ejemplo: cuando se permitió que la temida Dirección de Seguridad Nacional se saliera de sus cauces constitucionales para combatir a las guerrillas urbanas, nunca más pudieron regresarla al redil y una buena parte de los elementos de dicha corporación terminó en el negocio del narcotráfico o el secuestro.

Las autodefensas pueden ser útiles al Estado en tanto son un ejército irregular que combate a un enemigo común: los Caballeros Templarios. Pero de lo que podemos estar seguros es que, cuando se actúa fuera del marco de la ley, la solución de hoy es el dolor de cabeza de mañana.

Diego Petersen Farah

**EN TRES PATADAS**

(diego.petersen@informador.com.mx)

## La toma de Pátzcuaro

**D**icen las malas lenguas que en todo movimiento de protesta hay tres etapas: la de ¡No pasarán!, la de ¡No volverán a pasar! y la de ¡Haremos como que no pasaron!, en una actitud de franca negación de la realidad. Algo similar le está ocurriendo a Alfredo Castillo, el comisionado para la Seguridad Pública en Michoacán. Las autodefensas no iban a avanzar, y avanzaron. Luego nos aseguraron que las iban a desarmar y no volverían a avanzar, y no sólo avanzaron sino que ya tomaron Pátzcuaro. Lo que sigue es que el comisionado pase a la etapa de negación y simplemente haga co-





RADAR

JAIME  
BARRERA  
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

## Congreso opaco, Tribunal machista

**S**erán los o las mejores de los 126 aspirantes los elegidos por los diputados hoy que vence el plazo para definir a los sustitutos de dos magistrados en el Supremo Tribunal de Justicia y otros dos en el Tribunal Administrativo del Estado?

¿Los que tomen protesta como nuevos magistrados serán los que acrediten la mejor preparación, experiencia o trayectoria en el Poder Judicial?

Habrà que revisarlo pero lamentablemente hay muy pocas posibilidades de que eso suceda. Prácticamente son nulas.

Esto debido a que la mayoría de integrantes de la LX Legislatura prefirieron seguir con las inercias, mantener la repartición de espacios del Poder Judicial con criterios clientelares y partidistas y dejaron pasar la oportunidad de optar por un método más transparente de designación en el que gane quien más méritos tenga y dé mayor credibilidad a las distintas instancias del Poder Judicial en Jalisco.

La mejor prueba de ello fue el intercambio de señalamientos entre diputados, incluso del mismo partido, sugiriendo la venta de las ratificaciones de dos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y tres del Tribunal Administrativo y que pese a las convocatorias, los espacios en disputa ya están repartidos.

Por ejemplo, adelantan que la silla del magistrado Gregorio Rodríguez, quien aceptó su retiro por cumplir 70 años, será ocupada por su suplente Sergio Jáuregui, y que el Grupo UdeG, remplazará a Patricia Campos, por el actual director de derecho, Adrián Miranda en el TAE.

Lo cierto es que hoy lo más probable es que sólo se defina al suplente del magistrado Gregorio, ya que los otros no quieren perder las jugosas dietas y prestaciones que les da el STJ. Así, tres de los no ratificados promovieron juicios de amparo (Víctor Manuel León Figueroa y Campos, del TAE) y controversia constitucional (Antonio Fierros, del STJ) y gozan actualmente de la suspensión provisional decretada a su favor.

De concretarse estos dedazos, además de profundizar más el desánimo en los buenos funcionarios del Poder Judicial que no ven oportunidad de ascenso ni de carrera en el STJ, la designación, por ejemplo, de Jáuregui y de Miranda, no sólo mantendrá la nula equidad de género en este poder en Jalisco, sino que la agravará con la pérdida del espacio de Patricia.

Es decir, se pasaría de tener tres magistradas a sólo dos, de los 46 magistrados que suman el STJ, el TAE y el Tribunal Electoral.

A las sobrecargas de trabajo por la falta de recursos en el Poder Judicial, que provoca corrupción y una pésima atención a los usuarios de los servicios de justicia, se suma ahora el mal clima interno porque ni siquiera se hayan conocido los perfiles de los que compitieron por ser magistrados.

Es el fruto de un Congreso opaco y de un Poder Judicial machista, pero sometido y colapsado. M

twitter: @jbarrera4

## OTRO PASITO

Ayer se escribió otro capítulo —ya muy cantado— sobre la *ragidura* que cayó en desgracia. El Congreso del Estado se erigió en jurado de acusación y referendó lo que la comisión de Responsabilidades había dictaminado. También se erigió en jurado de sentencia... y ahora solamente queda esperar cinco días para consumir la obra.

## SE DESMORONA

Ya se volvió a notar el lado flaco del G-9, y es que ayer los alfaristas no apoyaron a don Memo con el asunto de la reforma educativa. Hay que recordar que Guillermo Martínez Mora preside la comisión de Educación.

## POCAS NUECES

Lo que ayer se aprobó en el Congreso local en materia de reforma educativa únicamente viene a armonizar la legislación estatal con lo que —previamente— se acordó por las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión. Pero aún así, los alfaristas —en los hechos— le hicieron el fuchi a su compañero de “las mejores causas”.

## SERVIR A DOS AMOS

Los alfaristas quisieron suavizar las cosas con su compañero de bloque cuando reconocieron el trabajo del presidente de la comisión de Educación, pero también señalaron que ni siquiera conocían el dictamen que se sometía a votación... y resulta que Martínez Mora fue el encargado de hacerlo. ¡Plop!

## LE SOPLAN AL JOCOQUE

Y como la sesión del Congreso era para armonizar la legislación educativa, los diputados pensaron que habría profesores que se manifestarían, pero parece que no alcanzaron a organizarse. Total, no hubo manifestación, pero sí un fuerte operativo con vallas y policías. Y es que la diputados no quieren que los vuelvan a dejar encerrados, como ya ha ocurrido.

## AGARRÓN

Y ya entrada la noche, ahí mismo en el Congreso, los alfaristas se dolieron de no haber sido convocados a la sesión de la comisión de Justicia donde se elegirían nuevos magistrados. El diputado Pizano reviró diciendo que los quejosos deben asistir a las reuniones.



Los alcaldes de la zona metropolitana se reunieron ayer con el gobernador para detallar el ejercicio de mil 500 millones de pesos para obra pública ■ Foto Arturo Campos Cedillo

## PARANOIA JALISCIENSE

Que no habría razón alguna para que, quien fuera el hombre fuerte en la administración emilitista, solicitara un amparo de la justicia federal para protegerse de una even-

tual orden de aprehensión. Dicen que a él no le andan buscando nada. ¿Será?

## PARANOIA SINALOENSE

Dicen que quien anda con los nervios de punta después de la

detención de El Chapo es Mallova, el gobernador sinaloense que por años militó en el PRJ, pero que gobernó postulado por el PAN y el PRD. Habrá que ver si hay fundamento en su nerviosismo o si es un caso similar al de Herbert Taylor.

## La tremenda corte

### ¿Ahí cuando guste

Se terminó el mes de febrero y nadie nos aclaró si la comparecencia de el impoluto Alonso Godoy Pelayo, titular de la Auditoría Superior de Jalisco, en el Congreso iba a ser el 29 de este mes, claro que en ese caso la agenda de los diputados deberá haber establecido que Alonso Godoy se presentaría ante el Poder Legislativo con la siguiente legislatura, pues eso va a suceder (en el año 2016) El punto es que a todas luces Alonso Godoy hace lo que quiere, gasta lo que quiere y se pasa por el arco del triunfo a quien quiere, pues para eso es el Auditor y se le dieron todas esas potestades ¿no? así que queda en el señor muestra de que hay jalisc-

CHENNA MARTINEZ



### para escuchar...

LA PRESUNTA DEL DÍA  
¿CREE EN LA PROMESA DE PEÑA  
NIETO DE QUE VA CONTRA LAS  
REDES EMPRESARIALES Y POLÍTICAS  
LIGADAS CON EL CHAPO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@  
MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER,  
Y A MILENODIARIJALISCO EN FACEBOOK. SUS  
RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN  
MILENIO RADIO.

### Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: http://www.youtube.com/

user/mileniojalisco

FACEBOOK: mileniodiarijalisco

cienses al margen de la ley. Si no nos cree éste es el caso.

### Contraloría no da color

La secretaria de medio ambiente, Magdalena Ruiz Mejía, señala que está en manos de la Contraloría determinar las acciones jurídicas contra los responsables de torcer el programa de Control de Emisiones, léase verificación de autos, del gobierno anterior. Pero en la dependencia que preside Juan José Bafuellos Guardado, guardan prudente silencio. ¿Falta de materia o simple sigilo procedimental? Ojalá pronto lo sepamos, en tanto se espera que el programa corra la misma suerte que otras indagatorias iniciadas por Bafuellos, que han ido a parar a la Fiscalía. El punto aquí es ver si se queda en denuncias o en verdad se castiga a culpables.

### ¿Copiones y repartos

Al discutirse la Ley de Víctimas del

estado, el diputado Hernán Cortés le recordó al priista Jaime Prieto su afición por copiar y le aseguró que armonizar la legislación local a la federal, no significa acudir al “copy paste”. El diputado priista le respondió que por qué agredía a Verónica Delgadillo, pues recordó que la legisladora de Movimiento Ciudadano admitió que uno de sus asesores acudió a esa práctica y hasta lo despidió. La diputada se deslindó y dijo que le quedaba claro que el pleito era con Prieto.

Otro punto del altercado fue de Prieto, aparentemente con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, al asegurar que su propuesta de ley no era la de los “iluminados” que buscaban “enquistarse” en el servicio público para repartir los recursos con quien ellos quieren. ¿Qué tal?

### ¿A examen la SSJ

Menuda tarea tendrá la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ahora que el ombudsman Felipe Álvarez confirmó que el organismo investigará la actuación de la autoridad sanitaria frente a las muertes por influenza. La Secretaría de Salud ha defendido su papel, aunque en materia de prevención la gente tardó en vacunarse y no fue sino hasta que el brote estaba encima —ya en enero— que afinó su campaña... Ahora habrá que ver si no hubo yerros en el diagnóstico inicial de las 90 muertes acumuladas al 25 de febrero. En 2009, la CEDHJ sí los encontró.



'PIZANAZO' en el Congreso.

JUSTO UN DÍA antes de pasarle la Presidencia a la panista **Norma Angélica Cordero**, el diputado priista **Héctor Pizano** hizo de la suyas.

SIN DECIR AGUA va, Pizano metió a la orden del día el dictamen de la Ley de Educación -para acoplar la local con la reforma federal- y fue aprobado.

EL MADRUGUETE FUNCIONÓ: los maestros inconformes no se enteraron a tiempo, pues apenas llegó un puñado a reclamar, pero cuando ya se había consumado la aprobación.

AHORA **Juan Carlos Banderas**, de la Asamblea Magisterial Democrática, alista protestas para exigir al Gobernador **Aristóteles Sandoval** que vete la reforma.

POR CIERTO, ¿alguien sabe dónde andan los dirigentes de las Secciones 16 y 47 del SNTE, **Flavio Bernal** y **Miguel Rodríguez**? CONSTE, es pregunta, por pura curiosidad.

\*\*\*

'GANA JALISCO', gritó un día, y al otro... muy calladita. LA EFUSIVIDAD que mostró la diputada priista **Idolina Cosío** por la aprobación de la Ley de Víctimas, contrastó con el silencio de ayer.

EL MIÉRCOLES la también secretaria del Congreso se emocionó al grado de festejar el pase de la nueva norma. PERO AYER, en la sesión en la que se dio trámite al juicio político contra **Elisa Ayón**, la legisladora tuvo cara de funeral. ¿SERÁ SOLIDARIDAD de género, de partido, entre maestras, o todas las anteriores?

\*\*\*

QUIÉN SABE si ayer le zumbaron los oídos al Gobernador. PORQUE LO QUE fue en Twitter sí le 'zumbaron': grupos ambientalistas convocaron a una campaña para exigirle, con trinos, que cumpla su promesa de no inundar Temacapulín con la Presa El Zapotillo. POR RATOS los hashtags #AguaParaJalisco y #goberestiempodecumplir fueron tendencias locales. HASTA la tarde, el Gobernador no había dicho ni 'tuit' al respecto.

\*\*\*

ES UN CONGRESO de médicos, ¡pero los políticos fueron los gandallas! EN LA INAUGURACIÓN del 12 Congreso Internacional de Avances de Medicina, los mejores sitios del presidium fueron para el Gobernador, los representantes del Gobierno federal, los legisladores, y varios etcéteras. EN LOS EXTREMOS, ¡los médicos! A la Estrella del Congreso, el Premio Nobel **Harald zur Hausen**, lo sentaron dos lugares antes de que terminara la mesa. Y SE LE VIO aburrido de lo lindo, pues no hubo traductor y se tuvo que aventar una hora de discursos sin sentido para él -bueno, también para otros-.

\*\*\*

O ANDAN MAQUINANDO otra estrategia jurídica para permanecer en el cargo, o no quieren aceptar su realidad. LOS MAGISTRADOS **Patricia Campos** y **Víctor Manuel León** se han reservado el dar la cara luego del rechazo a las demandas de Amparo que promovieron, por separado, ante la decisión del Congreso de no ratificarlos en el Tribunal Administrativo. ¿CREERÁN que calladitos se ven... menos removiditos?

\*\*\*

MUY POCO SE ESCUCHA del Instituto de Transparencia e Información Pública que preside **Cynthia Cantero**. SABEMOS que invitaron a **Jesús Gómez Fragoso**, el Padre 'Chuchín', a que bendiga hoy las instalaciones del ITEI. POR ALGO se empieze.

## ALLÁ EN LA FUENTE



\*\*\*

Los que no saben de ni a cómo está la grilla son los de Acción Nacional (PAN) en Guadalajara. Primero se quejaron de los usos de suelo, luego del recinto ferial y ahora de la vivienda vertical. Pero sus quejas son tan endeble que pocos los toman en cuenta. Lo que sí es cierto es que, en las últimas dos sesiones del Ayuntamiento, la falta de oficio político hace pensar que se los chamaquearon, porque en "la previa" les dicen una cosa y al final los dictámenes propuestos por el PRI salen diferentes a lo pactado.

\*\*\*

Más de un diputado no sabía que discutirían ese tema pero ayer, en fast track y con poca revisión, pasaron en el Congreso las leyes secundarias en materia educativa. Eso de que el Congreso de Jalisco sea una mera oficialía de partes para Los Pinos ya no nos sorprende a los borrachitos de allá en la fuente, pero que ni siquiera les manden un resumen de lo que van a aprobar ya es volarse la barda. Es más, ni los manifestantes pelaron la aprobación: sólo tres maestros se pararon en el Centro y hasta tarde llegaron.

La crónica de una inhabilitación anunciada, así podemos llamar al caso de Elisa Ayón. Por mayoría aplastante el Pleno aprobó este jueves convertirse en jurado y llamar a comparecer a la ex regidora de Guadalajara. Si bien MC criticó que sólo se procesara a Elisa por "motivos políticos", el enjuiciamiento político pasó con acuerdo de todas las bancadas. Si no pasa nada extraordinario, el caso Elisa Ayón, que ha durado ya sus meses, terminará la siguiente semana. Ahora sí, a cambiar de tema en las cantinas.

\*\*\*

¿Hace cuánto que no ve a Salvador Caro, líder de la fracción de ediles de Movimiento Ciudadano (MC) en el Ayuntamiento tapatío, quejarse de la administración de Ramiro Hernández? Dicen que vale más un prudente que cien gritones. El regidor y su bancada son los fieles de la balanza con los que el Ayuntamiento tapatío ha contado para sacar dos votaciones determinantes: la enajenación de los predios para las Fiestas de Octubre y la aprobación de 13 desarrollos inmobiliarios a construirse este año. La pregunta es si el regidor recordó sus tiempos de priista o de plano ya le encargaron ir dejándole un municipio aceitadito al próximo alcalde (que conste que aquí no dijimos quién).



HERBERT

De poderoso...

Ocupado en  
sacar adelante  
a Jalisco!



...a miedoso

Preocupado  
en sacar un  
amparo en  
Jalisco.



JOSE

RUMBO AL PODER

SÍ, PROTESTO



Y el premio  
de visión  
urbanística  
es todavía  
para...

la re  
sor  
tera



## CÓMO EVITAR LA COMISIÓN DE TARIFAS 'PATITO':



Paco Navarrete -> twitter: @paconavarrete

JABAZ

Se los agarró  
**La Momia de Tlajomulco**  
con sus historias  
de ultranarcofosas



amazonero